

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En Cristalerías de Chile tenemos un propósito organizacional que orienta todas nuestras acciones y es el de Crear envases que cuidan la vida, el cual cobra especial relevancia en materia de salud y seguridad de todos aquellos que hacen vida o visitan nuestras plantas productivas.

Estamos conscientes que el tener operaciones industriales como la nuestra conlleva un permanente desafío en materia de salud y seguridad y que es nuestro deber proveer un ambiente de trabajo seguro. Es por eso que estamos comprometidos en prevenir riesgos laborales, así como asegurar la integridad física, salud y bienestar de nuestros colaboradores, comunidades, clientes, proveedores y contratistas.

En ese sentido, nuestros esfuerzos se orientan en promover conductas seguras y autocuidado con el objetivo de evitar accidentes y enfermedades profesionales, todo ello de la mano de nuestros valores organizacionales de integridad, respeto, innovación y excelencia.



Para dar cumplimiento fiel a lo anterior, nos comprometemos a:

- ✓ Cumplir tanto la normativa legal vigente y otros compromisos suscritos en materia de salud ocupacional y seguridad, incluidas eventuales normas internacionales. Dentro de las que se incluye la implementación de un Programa Preventivo de Seguridad en Máquinas, Equipos y Herramientas Motrices Portátiles (PPSMEHM), así como también tomar las acciones preventivas necesarias, para evitar daño a la salud por exposición a sílice y ruido ocupacional.

Mejorar en forma continua las condiciones de trabajo y procedimientos, para reducir los riesgos en seguridad y salud ocupacional, bajo un sistema de gestión basado en la excelencia operacional, el cual está incorporado en todas las tareas asociadas a la operación habitual y disponiendo los recursos que permitan soportar el cumplimiento de lo anterior.

- ✓ Identificar los peligros y evaluar los riesgos para establecer las respectivas medidas de control, con el fin de reducir la exposición de nuestros colaboradores y contratistas.

- ✓ Capacitar a todos los colaboradores, tanto propios como de empresas contratistas, asegurando que desempeñen sus tareas de manera segura.

- ✓ Promover el diálogo, la participación y la comunicación, de actividades que contribuyan a fortalecer un ambiente laboral seguro y saludable.

- ✓ Como parte del compromiso con el ciclo de mejoramiento continuo, la alta dirección revisa tanto la Política como el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizando los ajustes necesarios en materia de prevención, conforme al desempeño y eventuales modificaciones legales.



EDUARDO CARVALLO INFANTE
GERENTE GENERAL CRISTALERÍAS DE CHILE S.A